

Acta No. 07

2 de Junio del 2022

11:00 horas.

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA
PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 horas del día 2 de Junio del año 2022, en la Sala de Ex Presidentes, ubicada en el primer piso de Presidencia Municipal, con domicilio en calle Hidalgo #400 Colonia Centro de éste Municipio, se llevó a cabo la **sexta sesión ordinaria de la Comisión Dictaminadora para la Zona de Intervención Especial Centro Histórico**, con la siguiente orden del día:

Orden del Día

- I. Lista de Asistencia y en su caso, declaración de quórum legal para sesionar.
- II. Lectura y en su caso, aprobación de la orden del día.
- III. Aprobación del acta de la sesión del 13 de Mayo 2022.
- IV. Informe de comunicaciones recibidas.
- V. Asuntos Generales.
- VI. Clausura.

Se desahoga el punto I del orden del día: Lic. Francisco Javier Barragán:

Buenos días, sean bienvenidos todos a ésta sesión de la Comisión Dictaminadora del Centro Histórico. Para dar inicio con la misma, a continuación menciono a quienes nos acompañan.

Lista de asistencia

1.- Ing. Juan Manuel Munguía Méndez, Presidente de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico: Presente.

2.- Regidor Juan Francisco Ramírez Salcido, Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento Ciudadano: Presente.

3.- Regidor Fernando Garza Martínez, Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional: Presente.

4.- Lic. José Luis Guerrero Contreras, en representación de la Regidora Sofía Berenice García Mosqueda, Coordinadora de la Fracción Edilicia del Partido Revolucionario Institucional: Presente.

5.- Lic. Adeodata Armenta Álvarez en representación del Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Coordinador de la Fracción Edilicia del Partido HAGAMOS: Presente.

6.- Ing. Noé Chávez Luevanos, en representación de la Lic. Ana Paula Virgen Sánchez, Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental: Presente.

7.- Ing. Mariano Ceja Velasco, Delegado de CANACO Guadalajara Centro Histórico: Presente.

8.- Lic. José Antonio López Zaragoza, Director de Inspección y Vigilancia: Presente

9.-Lic. Rolando Cruz Navarro, Director de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos: Presente.

10.- Arq. Ricardo Alcocer Vallarta, en representación de Miguel Zárate Hernández, Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad: Presente.

Estando presentes diez de los integrantes de ésta Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, declaro que existe quórum legal para sesionar.

Se desahoga el punto II del orden del día: Ing. Juan Manuel Munquía:
Enseguida, sometemos a su aprobación la presente orden del día y si tienen a bien hacerlo les pido por favor que así lo manifiesten levantando la mano.

Aprobado, muchas gracias.

Se desahoga el punto III del orden del día: Ing. Juan Manuel Munquía:
Ahora quiero solicitar la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, misma que ya ha sido previamente enviada a sus correos, si alguien desea hacer uso de la voz para alguna modificación a la misma, es el momento. De no ser así, les pido que en votación económica aprobemos el acta de la sesión de fecha 13 de mayo del presente año.

Aprobado, muchas gracias.

Se desahoga el punto IV del orden del día: Ing. Juan Manuel Munguía:

Iniciamos con las comunicaciones recibidas y para tal efecto le damos el uso de la voz al Secretario Técnico de esta Comisión para que nos haga del conocimiento de las mismas y la propuesta de respuesta. Adelante, Secretario.

Lic. Francisco Javier Barragán: El C. Luis Coronado Vázquez, encargado de despacho de la Dirección de Cultura de Gobierno de Guadalajara, indica que dicha dependencia en conjunto con Red Bull Batalla Qualifiers, organizan el proyecto "Freestyle Jalisco en 3,2,1" y clasificatoria Regional Red Bull Batalla Guadalajara, que tiene como propósito fortalecer el crecimiento de la escena del freestyle en Jalisco, dirigido a activaciones con listeners, hip hop, y rap; para lo cual tienen programado realizar tres presentaciones en algunos espacios emblemáticos de la ciudad. Solicitan el espacio de Paseo Alcalde a la altura de los dos templos los días viernes 3 y sábado 4 de junio para la realización de la activación. La propuesta de ésta Presidencia consiste en aprobar la realización del evento siempre y cuando sea organizado por la Dirección de Cultura de Gobierno de Guadalajara y además se turne el mismo a la Secretaría General, ya que el mismo es organizado por una Institución que no persigue fines de lucro, lo anterior de conformidad con el artículo 110 duodécimo del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios del Municipio de Guadalajara. Es cuanto, Presidente.

Ing. Juan Manuel Munguía: La propuesta de que organice la Dirección de Cultura queda indicada, si alguien quiere hacer algún comentario, dejo abierto el micrófono.

Regidor Fernando Garza: Todos sabemos que la bebida esta no es la más saludable, no creo que debamos permitir que sean los promotores, porque realmente aunque supervise cultura, ellos deberían haberlo revisarlo como patrocinador.

Ing. Juan Manuel Murguía: Tiene razón regidor, estas bebidas no son lo ideal para la alimentación, son como el refresco que ya viene etiquetado, indicando la cantidad de componentes que trae y es decisión personal consumirlas. Lo que nos atañe en este momento es que el evento lo presenta cultura, sé que son los patrocinadores del evento, en ese caso quien aprobaría que ellos sean o no el patrocinador es Cultura, más que ver si estamos a favor de Red Bull, lo importante sería hacer la anotación de que no se entreguen muestras o hagan degustaciones del producto durante el evento, y que se le haga la mención a cultura. Con estas anotaciones les propongo votar, si están a favor levantando la mano.

Aprobada por unanimidad

Lic. Francisco Javier Barragán: el Lic. Antonio Álvarez Esparza, Secretario General de la FROC, solicita que el Sr. J. Merced Martínez Palma, pueda vender duros, en Juan Manuel y Zaragoza, del centro de Guadalajara. En su escrito manifiesta que son más de treinta años que tiene de conocer al señor y lo considera una persona respetable y honrada. La propuesta de esta presidencia consiste en invitar al ciudadano a realizar el trámite de su permiso fuera del polígono, pues el Decreto Municipal D 59/29/17, dispone la imposibilidad de concesionar más espacios para el comercio en la vía pública dentro del polígono del centro histórico por no existir condiciones para ello. Es cuanto, Presidente.

Ing. Juan Manuel Munguía: En cuanto a este comunicado y la respuesta emitida, les pregunto ¿Alguien quiere hacer uso de la voz al respecto? de no ser así, les solicito aprobar esta respuesta manifestándolo en votación económica.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: El C. Martin Lemus Padilla solicita poner un nuevo puesto de periódicos en la Calzada Independencia y Av. Juárez. En su escrito indica que ya cuenta con uno, ubicado en la Calzada Independencia y Obregón, pero de acuerdo a su situación económica no es suficiente trabajar un solo puesto y de ahí depende el sustento familiar. La propuesta de ésta Presidencia consiste en invitar al ciudadano a realizar el trámite de su permiso fuera del polígono, ya que el Decreto Municipal D 59/29/17, dispone la imposibilidad de concesionar más espacios para el comercio en la vía pública dentro del polígono del centro histórico por no existir condiciones para ello. Es cuanto, Presidente.

Ing. Juan Manuel Munguía: Los invito a hacer uso de la voz en caso de tener algún comentario, de no ser así, les pido que si estamos de acuerdo así lo manifestemos levantando la mano.

Aprobado, muchas gracias.

Lic. Francisco Javier Barragán: El C. Martín Gómez Pérez, propietario de la Birriería de las 9 Esquinas, solicita el permiso para instalar seis sombrillas con cuatro sillas cada una, utilizando un espacio aproximado de 7 metros; mismas que instalaría frente a su negocio ubicado en Colon #384 Col. Centro. En su escrito indica que no afectarán el corredor peatonal y para ello anexan fotos del espacio. La propuesta de

esta comisión consiste en dar lugar a iniciar el trámite de acuerdo a las reformas aprobadas el 25 de mayo en el Pleno del Ayuntamiento, por lo que en los próximos días el solicitante deberá llevar documentación a la Dirección de Movilidad y Transporte para que una vez que éste realice el dictamen técnico correspondiente, en futura sesión, este órgano colegiado tenga a bien dictaminar lo que resulte. Es cuánto.

Ing. Juan Manuel Munguía: Me gustaría darle más contexto a este punto, dado que van a llegar más temas como este a la Comisión Dictaminadora, pues como saben se aprobó que en los corredores gastronómicos y dentro del polígono, se pueda hacer uso de ese mobiliario de sombrillas. Tendrá que ser un proyecto alineado a lo que siempre hemos abordado aquí, tendremos que ser específicos en lo que va o no va. Cuando lo discutieron en la Comisión Edilicia de Reglamentos, nos dimos cuenta que el mobiliario tiene que ser homologado, digno, sin marcas, y será tema a tratar con el comité y sus anotaciones.

Regidor Fernando Garza: Yo no veo inconveniente en que haya una marca en las sombrillas, incluso así existe un ahorro en la inversión del comerciante, pero sí hay que homologarlo para que no se vea mal. Lo que sí me parece es que el proceso es muy burocrático, pero ya está aprobado. ¿Por qué tiene que pasar por la Comisión?, ya lo viví en algún momento con el Chai del Carmen y ahí sigue. Hay que buscar agilizar.

Lic. Antonio López: Coincido en que el tema es homologar el mobiliario para que todo quede unificado, porque hay tratamiento particular sobre un dictamen que los regidores ya aprobaron, además lo importante es el tema de los espacios y verificar que sean funcionales, pues no faltará quien pida permiso en una zona de vialidad, no sólo peatonal. Y ver el tema con la Dirección de Movilidad es lo importante. Es cuánto.

Regidor Francisco Ramírez: Y hay que tener el visto bueno de Movilidad, tanto si es zona peatonal o si es zona de vialidad, que en algún momento se presentará. Que haya orden y se vea agradable es lo importante de esos espacios propuestos. Las decisiones que se tomen tienen que ser con base a los lineamientos de la comisión, con base a lo que se aprobó en cabildo. Es cuánto.

Lic. Juan Luis Guerrero: El dictamen ya establece en el punto cuarto fracción segunda que se tomará la decisión en conjunto, lo que tiene que hacerse ya está; el tema es la precisión de lo que corresponde a Centro Histórico se dictamine por la Comisión Dictaminadora y Dirección de Movilidad; pero como diría el regidor Tonatihu el problema está en el método, en cómo se va a abordar. La petición queda en la mesa, ahora no se resuelve, pero necesitamos en conjunto con la Dirección de Movilidad y Transporte se de el dictamen, peatonal y de movilidad. Para que los ciudadanos no se sientan impactados en su derecho de tránsito por estas ampliaciones. En lo sucesivo

tal vez, debiéramos invitar a la Dirección de Movilidad, cuando haya uno de estos casos. A efecto de que la solución se haga en el momento. Es cuánto.

Ing. Juan Manuel Murguía: Estoy de acuerdo con los diversos puntos de vista que me comentan aquí y precisamente lo que nos indica la respuesta para este caso es sí, el proceso es hacer una mesa de trabajo para unificar todo. Ya que al no existir un reglamento que nos indique el tamaño, tipo de mobiliario, de qué color la sombrilla, no vayamos a terminar con montón de marcas. Le pediría regidor Fernando que este tema por la trascendencia que va a tener, si lo hagamos con cuidado, analizando el punto de los puntos en una mesa de trabajo y no dejar todo tan abierto, incluso se hagan entrevistas en cada caso para ver sus requerimientos y viabilidad. Finalmente al estar en espacios como el Centro, también involucra a imagen pública, al INAH, academia de arquitectura, en fin hacer este trabajo para no generar otros problemas.

Creo que la respuesta es correcta, donde indica iniciar el proceso y ponernos a trabajar en conjunto y en esta mesa tener coordinaciones integrales, para entender los lineamientos de cada parte, para hacerlo lo más inclusivo posible. Pero también considerando los posibles cambios de giro, limitantes, tipo de espacio, etc.

Teniendo esta respuesta planteada les hago la propuesta de votarla para que se inicie el trámite con las anotaciones que se han comentado.

Aprobada por Unanimidad, gracias

Se desahoga el punto V del orden del día: Lic. Francisco Javier Barragán:

Iniciamos con Asuntos Generales

El pasado 26 de Mayo del presente año, a las diez de la mañana, en la sala de juntas de la Superintendencia se llevó a cabo una mesa de trabajo conformada por las representaciones edilicias que conforman esta Comisión.

Para efecto de aprobar las reformas del reglamento vigente que atañen a esta comisión y modificar el reglamento en torno a que empate con el resto de la normatividad. Entre las principales modificaciones que se consensaron están:

1.- Que se permita la utilización de activar las marcas en el Centro Histórico, siempre y cuando sea en eventos gratuitos, con la participación de patrocinadores y que estos eventos sean avalados por una Institución Gubernamental, guardando el orden reglamentario.

2.- Autorizar el uso de espacios abiertos, que actualmente el reglamento no permite, como algunas plazas, siempre y cuando lo indique la Comisión Dictaminadora y solo para actividades temporales o reubicaciones por obras.

3.-Sustituir al representante de Patronato del Centro Histórico, institución ya extinta, y que en su lugar entre un representante de la Fundación Paseo Fray Antonio Alcalde.

Se entregó una propuesta y se le envió a cada uno de ustedes por correo electrónico; y se entregó un escrito en fecha del 27 de mayo del año en curso a la Lic. Isabel Viridiana de la Torre, Directora de Integración y Dictaminación de Secretaría General haciéndole saber lo que se pretende y pidiendo su apoyo técnico. Es Cuánto.

Ing. Juan Manuel Murguía: Fueron algunos de los secretarios técnicos, de las personas que nos han acompañado, que nos estuvieron preguntando cuales son las cosas que habíamos tratado, y poder presentarlas. Me gustaría si alguno de ustedes desea abonar algo más al respecto.

De no ser así, siendo las 11:37 once horas con treinta y siete minutos, damos por clausurada la presente sesión. Muchas gracias.

**DESAHOGADA QUE FUE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN
DICTAMINADORA PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO
HISTÓRICO. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA.**

ING. JUAN MANUEL MUNGUÍA MÉNDEZ
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE
INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.

REGIDOR JUAN FRANCISCO RAMÍREZ SALCIDO
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO.

Esta foja forma parte del acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico.

C. MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD.

ING. MARIANO CEJA VELASCO
DELEGADO DEL CENTRO HISTÓRICO GUADALAJARA CANACO.

LICENCIADO JOSÉ ANTONIO LÓPEZ ZARAGOZA
DIRECTOR DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.

LICENCIADO ROLANDO CRUZ NAVARRO
DIRECTOR DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS.

LICENCIADO FRANCISCO JAVIER BARRAGÁN GARCÍA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE
INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.

Esta foja forma parte del acta de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial del Centro Histórico.

REGIDOR CARLOS LOMELÍ BOLAÑOS
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE
REGENERACIÓN NACIONAL.



REGIDOR FERNANDO GARZA MARTÍNEZ
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.



REGIDORA SOFÍA BERENICE GARCÍA MOSQUEDA
COORDINADORA DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.

P.I.



REGIDOR ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA
COORDINADOR DE LA FRACCIÓN EDILICIA DEL PARTIDO HAGAMOS



LICENCIADA ANA PAULA VIRGEN SÁNCHEZ
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL.

